

DECRETO 4121 DE 2007

(octubre 26)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Andrés Ruiz Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía 19136657 de Bogotá, en el cargo de Secretario General de Ministerio 0035-23, Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de octubre de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Minas y Energía,

Hernán Martínez Torres.